

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO ACADÉMICO 2024-2025

CALENDARIO DE EXÁMENES

ORDINARIA II. 2C. Del 8 al 22 de julio de 2025

PRIMER CURSO

Código	Primer Curso	Día	Hora	Aula
404009105	Psicología Social	9/07/25	9:30	D.1.5
404009107	Economía aplicada al Trabajo Social	11/07/25	9:30	D.1.5
404009106	Sociología II	14/07/25	9:30	D.1.5
404009104	Derecho Público para el Trabajo Social	16/07/25	9:30	D.1.5
404009203	Servicios Sociales Comunitarios	18/07/25	9:30	D.1.5
Día de Incidencia: 21 de julio de 2025				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO ACADÉMICO 2024-2025

CALENDARIO DE EXÁMENES

ORDINARIA II. 2C. Del 8 al 22 de julio de 2025

SEGUNDO CURSO

Código	Segundo Curso	Día	Hora	Aula
404009208	Entrevista y Dinámica de Grupos	9/07/25	9:30	D.B.1
404009109	Gestión de la Información para la Investigación y la Intervención	11/07/26	9:30	D.B.1
404009210	Políticas de Protección Social	14/07/25	9:30	D.B.1
404009211	Estructura, Desigualdad y Exclusión Social	16/07/25	9:30	D.B.1
404009209	Diagnóstico Social	18/07/25	9:30	D.B.1
Día de Incidencia: 21 de julio de 2025				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

**TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO ACADÉMICO 2024-2025**

CALENDARIO DE EXÁMENES

ORDINARIA II. 2C. Del 8 al 22 de julio de 2025

TERCER CURSO

Código	Tercer Curso	Día	Hora	Aula
404009306	Mercado de Trabajo, Territorio y Estrategias de Inserción Laboral	8/07/25	9:30	D.2.1
404009301	Problemáticas Familiares y Trabajo Social	9/07/25	9:30	D.2.1
404009304	Trabajo Social, Empleo y Exclusión Social	10/07/25	9:30	D.2.1
404009307	Derecho Penal e Intervención Social	11/07/25	9:30	D.2.1
404009302	Sociología de la Familia y de la Infancia	14/07/25	9:30	D.2.1
404009305	Derecho del Empleo para Trabajadores Sociales	15/07/25	9:30	D.2.1
404009308	Salud y Desigualdad Social	16/07/25	9:30	D.2.1
404009303	Riesgo y Protección del Desarrollo Psicológico en la Familia	17/07/25	9:30	D.2.1
Día de Incidencia: 18 de julio de 2025				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los períodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO ACADÉMICO 2024-2025

CALENDARIO DE EXÁMENES

ORDINARIA II. 2C. Del 8 al 22 de julio de 2025

CUARTO CURSO

Código	Cuarto Curso	Día	Hora	Aula
404009217	Estrategias de Intervención Psicosocial	8/07/25	16:30	D.2.5
404009216	Gestión de Organizaciones Sociales	10/07/25	9:30	D.2.5
404009402	Prácticas II	Entrega Memoria de Prácticas: 14 de julio		
404009901	Trabajo Fin de Grado	Según establezca Convocatoria Oficial. Calendario TFG		
Día de Incidencia: 16 de julio de 2025				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.